

1.-Preliminar.-

1.1.- El Servicio de Actividades Deportivas del Campus de Teruel convoca la liga 3x3Campus de Teruel 2017-18.

1.2.- La liga tiene por objetivo el fomento de la práctica físico-deportiva con el fin de contribuir a la formación integral del alumnado, así como potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

2.- Participación.

2.1.- Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Normativa del Campeonato podrán participar:

- Estudiantes matriculados de 1^{er}, 2^o y 3^{er} ciclo, grado, master y doctorado.
- PDI, PAS y Becarios.
- Estudiantes matriculados de estudios propios.

2.2.- La participación será por tríos estableciéndose las siguientes categorías:

- a. Masculina
- b. Femenina

2.3.- Para la realización de la competición en una determinada categoría deberá haber al menos 4 tríos inscritos en dicha categoría.

3.- Inscripción de jugadores.

El delegado de cada trío presentará, en el SAD del Vicerrectorado del Campus de Teruel, la documentación necesaria para la tramitación de la inscripción:

- Impreso de inscripción cumplimentado
- Justificante del pago de la inscripción
- Acreditación de la condición de universitario

Fechas: **del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2017.**

3.1.- Altas y Bajas.

Los miembros del equipo no podrán ser modificados una vez iniciada la competición salvo por lesión debidamente justificada. En su caso el delegado del equipo deberá presentar la correspondiente solicitud al SAD incluyendo:

- Los datos de la persona que causa baja
- Justificante médico de la incapacidad para continuar en la competición
- Datos del nuevo integrante
- Justificante de la pertenencia al colectivo universitario del nuevo participante

3.2.- Reunión técnica.

Se establecerá una reunión técnica con los delegados de los equipos donde se tratarán los aspectos relativos de la competición.

La fecha de la reunión técnica se comunicará a los delegados por correo electrónico.

El Campeonato dará comienzo a partir del día 20 de noviembre de 2017.

4.- Condiciones Económicas.

El importe de la inscripción será de 15€ por equipo, que podrán ser abonados en metálico en entidad bancaria o con tarjeta de crédito en las oficinas del SAD, según se recoge en el impreso de inscripción.

5.- Instalaciones y material de Juego.

5.1.- La competición se disputará en una canasta de pista del pabellón de las Viñas situado en C/ Camino Capuchinos s/n 44003 Teruel.

La duración de los encuentros será de 20 minutos. En caso de que el partido finalice en empate, los tres jugadores que en ese momento estén jugando por cada equipo, tendrán que lanzar un tiro libre cada uno, y ganará el encuentro el equipo que más enceste, si una vez hecho esto persiste el empate se procederá al sistema "muerte súbita" lanzando cada vez un jugador y no repitiendo el mismo.

5.2.- Será responsabilidad del equipo que aparezca cómo local recoger el material en el SAD.

6.- Responsabilidad Social en el Deporte. El Comité Organizador propiciará la efectiva promoción y difusión del juego limpio, la cultura de la paz, la solidaridad, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente y fomentará estas acciones entre todos los participantes.

6.1.- Respeto al medio ambiente. El SAD informará a los participantes del impacto medioambiental que conlleva el campeonato.

6.2.- Juego Limpio. El Comité Organizador desarrollará medidas para fomentar la deportividad entre los equipos y participantes. Para alcanzar este objetivo establece como patrón de conducta deportiva el siguiente decálogo de Juego Limpio:

1. Respetamos a los adversarios y a los compañeros
2. Siempre jugamos para ganar, pero aceptamos la derrota
3. Respetamos a los árbitros, jueces y las reglas de competición
4. Respetamos el Deporte y el Deporte Universitario en general
5. No fingimos ni intentamos engañar. Facilitamos la labor arbitral
6. No hacemos trampas
7. Buscamos la continuidad del juego, sin pérdidas de tiempo deliberadamente
8. Respetamos el material y las instalaciones deportivas
9. Respetamos la institución Académica
10. Promocionamos y difundimos el juego limpio y lo aplicamos en nuestra vida cotidiana

7.- Disposiciones adicionales.

Las menciones genéricas en masculino, que aparecen en el articulado de la presente Convocatoria se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

La inscripción en el campeonato implica el conocimiento y aceptación de la convocatoria y normativa de juego establecida por la Organización